

EL DEFENSOR DE GRANADA

ANO XXXVIII PERIODICO INDEPENDIENTE Decano de la Prensa diaria de esta Provincia Jueves 16 de Noviembre de 1915 TALLERES: Pazo Seco de Lucena. II

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

Por el Albayzín

La Comisión municipal de Fomento, en la sesión celebrada ayer, adoptó interesantes acuerdos relacionados con el embellecimiento del Albayzín. La iniciativa, que responde sin duda alguna a necesidades evidentes, nos parece plausible, y hemos de comentarla y aplaudirla con el deseo de que lo más pronto posible se convierta en realidad.

Acordó la Comisión que para el ensanche y el mejoramiento de la plaza de San Miguel Bajo, uno de los más hermosos parajes de aquella pintoresca barriada, se forme un proyecto de expropiación de la acera de casas que interrumpe la vista, hasta el Carril de la Lona. Y también, que los arquitectos municipales estudien y proyecten la construcción de uno o más muros para el sostenimiento del mencionado Carril. Se trata de buscar acceso cómodo y fácil a tan sugestivos lugares, teniendo como punto de partida la Gran Vía de Colón.

La iniciativa municipal merece alabanzas, que no regatearán los granadinos, porque tiende a mejorar el barrio más interesante y atrayente de Granada. Nosotros, que siempre hemos dedicado la debida atención a las necesidades del Albayzín, abogando por la ejecución de obras para conservar sus aspectos característicos y dar mayor visualidad a sus esplendidos panoramas, vemos con simpatía esos proyectos y deseamos vivamente que sean llevados a la práctica lo más pronto posible.

Quisiéramos, al propio tiempo que no quedase en ese punto la iniciativa del Municipio, sino que una vez puesto en camino de mejoras, emprendiese otros estudios para urbanizar sanear y embellecer el Albayzín, cosas estas que acrecentarían el valor artístico y el prestigio del morisco barrio. Que allí hay muchas importantes reformas por hacer, puede comprobarse sobre el terreno a la más ligera ojeada.

El Albayzín, que a través de los años conserva todavía rasgos muy curiosos de pasados esplendores y alberga en sus callejas angostas y en sus viejos edificios el poético perfume de la leyenda, constituye uno de los mayores atractivos de Granada. Su renombre se ha extendido a todas partes; los viajeros de todos los países lo han visitado para recrearse con sus pintorescas perspectivas; los poetas han ensalzado sus encantos en inspiradas estrofas; los pintores han trasladado al lienzo sus más bellos rincones. ¿Quién no ha gozado espiritualmente al recorrer, ávido de emociones artísticas, el famoso Albayzín granadino?

El viajero que llega a Granada atraído por su prestigio universal siente la curiosidad obsesiva de visitar el morisco barrio del que tan interesantes leyendas conoció. Y ese viajero, que ha contemplado las maravillas prodigiosas de la Alhambra, los esplendores del Generalife, los encantos artísticos de la Cartuja, y la soberbia hermosura de los paisajes granadinos, experimenta nuevas y gratas sensaciones al ascender por las tortuosas calles del Albayzín y admirar el panorama desde los magníficos miradores allí situados.

Por eso, la famosa barriada merece un cuidado especial que la embellezca, facilite el acceso del público y evite los atentados que en ella se cometen contra el buen gusto y la tradición. El Albayzín, por la desidia de unos y la deplorable obra de otros, ha perdido muchos de sus característicos aspectos. Han desaparecido algunos bellos rincones, han sufrido lamentables reformas algunas casas de carácter netamente granadino, se han borrado muy curiosas huellas de los pasados tiempos. Y es que no se ha desarrollado un buen plan para la conservación de lo que debe conservarse y para mejorar lo que necesita mejora.

Pero todavía mantiene el Albayzín su legendaria nota pintoresca. Lo que necesita es una campaña de urbanización que haga más cómodo el tránsito por sus calles y sanee algunos lugares infectos, porque la higiene no está reñida con el arte. Sin dejar de ser artístico, aquello puede quedar urbanizado y saneado con arreglo a los modernos sistemas. Siempre que se respete, naturalmente, el carácter del popular barrio y se conserven sus típicos aspectos.

Porque si el Municipio lo abandona o no se orienta bien en sus proyectos, el Albayzín perderá uno tras otro sus atractivos y se verá despo-

jado de todo cuanto forma su espíritu cautivador. Pueden hacerse algunas reformas que, sin constituir importante desembolso, embellecerían ciertos lugares muy concurridos por cuantas personas gustan de estos sugestivos espectáculos. Y todo ello bien merece que el Municipio lo estudie con interés y procure realizar proyectos que aplaudirían entusiastamente los granadinos.

Mediante una continuada labor municipal, el Albayzín adquiriría una mayor importancia a la vista de propios y extraños. Arreglando el pavimento de las calles de más tránsito, haciendo más cómoda la estancia en los sitios desde donde se atalaya el panorama espléndido, hermoseando pintorescos rincones que hoy no se distinguen por su limpieza, la popular barriada ganaría mucho y ello iría en beneficio de la población.

Bien está lo que ahora se proyecta, pues responde a este criterio que defienden todos los granadinos amantes de su tierra y deseos de que Granada acreciente cada día más su renombre. Lévese a pronto y feliz término lo proyectado y estúdiense otras nuevas reformas para que la morisca barriada, cuna de la leyenda granadina, lejos de ver disminuidos sus encantos, los aumente gracias a la acertada actuación del Municipio.

El Defensor en Madrid

Políticas

En la otra tarde, sintiéndome viejo porque hablaba el señor Junoy, el renegado, que le dicen injustamente sus envidiosos enemigos, me fui a pasar el rato a la Alta Cámara.

Y, señores, yo les puedo decir que aquello es morirse de aburrimiento.

Al Senado, no le rejuvenece ni el espíritu más guerrero del mundo. La mejor de sus tardes, es peor que la más detestable del Congreso, cuando los jóvenes padres de la Patria, dedican sus amargas sesiones a ruegos y preguntas.

Sin embargo, la Cámara de los señores graves, de los simpáticos viejos de la política en dulce sueño, tiene su aquel aristocrático, que recuerda a las Academias romanas. Y acaba uno por sentirse uno, uno de tantos, creyéndose senador o cosa parecida.

Hablaba el señor Junoy. Y la gente, que dicho bien con esto de decir la gente se refa a más y mejor, hasta salir ricas de las propias tribunas, que es un milagro; pues las tribunas del público senatorial suelen estar de cuerpo presente. Allí va el público más serio del orbe.

El señor Junoy, hablando cosas tan serias y tan áridas como las de Hacienda, hacía reír. Arte de griego en Roma, o de romano en Atenas?

Se habló, o nos habló hasta de mujeres, por referirse a infidelidades de su vida política. ¡Era el contraste elocuente del espíritu dramático del Congreso!

Y, pasadas, la trágica gresca del Congreso, del señor Junoy, que soliviantó al señor Urzaiz, y la peregrina disertación del señor Junoy, que soliviantó a Villavieja, aquí nos catan ustedes hechos unos montañas de bastidores, entre un fuego sordo de opiniones, de personas y partidos, que acusan una triste situación espiritual y hasta física en la consistencia del cuerpo político de España. ¡Es la eterna!

Todos convienen en que el partido liberal no pelagra en parte alguna. Pero todos se vuelven y vuelven en criterios de pasillos y salones. Y las crisis apuntan como espadas de comandados en la sombra. Y resulta, según esto, que el conde de Romanones no gobierna, sino los otros. ¿Y quiénes son los otros?

El caso es, que no se advierte una fieja fundamental, ni en las ideas ni en los partidos. Dentro del partido liberal hay otro y otros. Lo mismo sucede en el conservador.

Ahora, el señor Alcalá Zamora se refuerza y relevante con mayor peluza. Sale con un periódico oficial, oficial de su política y de los que le siguen: un gran peligro, que atenúa la situación de la Patria, por la que se cree que el señor Alcalá Zamora no hará más que un ensayo de ataque.

Y es que hay muchos ministros por hacer, por nombrar. Ninguno de los actuales quiere salir. Y deberían salir. Ello traería, por lo visto, alguna paz; que la necesitan...

Es más; se dan nombres, que ya se tienen ganada su carrera: unos por méritos actuales y otros, por lo pasado; y aquí entran los que deberán ser premiados por su consecuencia política; y en éstos entra un granadino, el único granadino que tenemos ministrable, que yo sepa. Aquí, se baraja el nombre de nuestro Natalio Rivas, que en la política se gastó su vida, su voluntad y hasta su dinero. Y perdónen la indiscreción. Pero, ustedes también lo saben, acaso mejor que yo.

La política vuelve a sueño, a su remanso parlamentario. Estas son las únicas crestillas de guerra que hay y a lo calladico, entre rurnunes de pasillos y

salones. Y en malestar indeterminado, por encima de todo esto. Malestar... ¿y de qué, por qué y para qué?

¿Dónde está, en el entretanto, el señor Alba? ¿Que se lo pregunten al señor La Cierva, que es la plataforma del simpático Castellana, el jerifalte levantino está haciendo oposiciones a ministro de Hacienda, ¿con qué Gobierno? Pues el de Murcia ha declarado que no tiene partido, ¿o que no acata partido alguno, que es lo mismo? Y el de Murcia ha rectorado al señor Alba, porque al señor Alba se le dice ya el futuro Presidente... Presidente ¿de qué?

Y D. Santiago siente una gran debilidad por el de Orgiva. Y el de Orgiva será con D. Santiago... Aciernten ustedes, lo que Natalio Rivas será con don Santiago Alba...

Es un entretenimiento, debe ser un entretenimiento muy regodeador para el buen granadino... Sino es que antes de acertarlo... la enhorabuena se impone por toda la provincia... de Granada a Huéscar, ¡oh, señor Morotel y de Huéscar, pasando por Orgiva, a Madrid, ¡oh, D. Fernando de Valor!

FEDERICO NAVAS

Problemas sociales

La delincuencia infantil

El reciente suceso del niño trágica plantea de nuevo antiguas cuestiones que expuestas constantemente ante quienes han de darles solución, van pasando con la mayor indiferencia entre los cotidianos discursos, las frases efecuentes, sin que se las dedique un momento de atención.

El caso del niño Manuel Rodríguez está ya estudiado. Juristas ilustres le han concepuado con su clarividencia de irresponsabilidad, por haberlo realizado en el período de incubación de una enfermedad que lleva consigo las perturbaciones mentales. Pero este caso no debe servir solamente para escribir unas cuartillas. Debe ser nuevo germen que determine al fin, se ponga remedio al abandono en que nuestras leyes tienen al niño delincente. Que las disposiciones dictadas hasta aquí, no sigan siendo letra muerta; sea un hecho la implantación del Código para niños y los Tribunales especiales que los juzgan; en una palabra, que nos coloquemos a la altura de las naciones civilizadas entre las que parece no vivimos, y demos a nuestra legislación ese moderno aspecto ha tiempo establecido en las demás extranjeras.

En los últimos años se dictaron algunas disposiciones inspiradas en el deseo de poner coto a esta desidia en materia jurídica y esas disposiciones no pasaron de la *Gaceta*, no llegaron a ser realidad. ¿Qué ha ocurrido si no, y entre otros, con el proyecto de ley insertado en dicho periódico oficial, en 11 de Noviembre de 1915? ¿Se crearon los Tribunales para niños de que se trata? Asunto de tanta importancia no debe continuar en su actual estado. Hay que seguir para ello una campaña, por de más razonada y justa. Los representantes del pueblo (solo el señor Lastres se ocupó del asunto días pasados en el Senado) los encargados de dirigir los destinos de la nación, deben dedicar a esta materia el merecido tiempo, para que las generaciones venideras no sufran como la actual las consecuencias que emergen de esa imprevisión, de esa falta de amor a la juventud, de ese egoísmo al no mirar más que a nosotros sin pensar en los que detrás vienen, en esos que no habiendo merecido la atención de la sociedad en su niñez, habrá germinado en sus sentimientos el rencor, la desaprensión y cometerán primero una falta de la que pasaron al delito y al crimen.

La generación actual dice Juderías «ha pensado mucho en sí misma, en sus derechos, en sus ideales, en la mejora de su situación, pero se ha preocupado muy poco de los derechos de la generación venidera. En las sociedades modernas el niño, la esperanza del mañana, el ciudadano de lo porvenir, lejos de ser objeto de las atenciones y cuidados que su edad requiere, suele ser víctima del abandono más cruel y en vez de vivir en condiciones que aseguren el normal desarrollo de sus facultades morales y físicas vegeta en un ambiente que solo sirve para pervertir sus instintos, para poner trabas a su desenvolvimiento o corporal y para torcer sus más nobles inclinaciones.

El problema hay que solucionar. Al niño no debe juzgarse con arreglo a los preceptos de la ley común ni por los tribunales ordinarios como hoy se hace y mucho menos enviarse a cumplir su condena a la cárcel. Los pequeños delincuentes, los *gofios*, «delitos de las distintas clases sociales, il-co que cuelga de las mismas», gente sin educación, sin protección, que los aparta del vicio, de la depauperización, una hechora del mañana, por las enseñanzas recogidas en su hogar con los criminales en los establecimientos penales; que no tienen respecto a la sociedad y aprenden el refinamiento del vicio, finalizando con perder la poca noción del bien y del mal que aún les quedase, y adquiriendo esa filosofía que consiste en la negación de toda moral, a bien ser llevados a un reformatorio modelo donde se les educa, se les inculca el amor al trabajo,

o ponerse a las demasías de los malos administradores.

El primer paso en el camino de la corrección de esos males está en la reglamentación del Secretariado; pero esto no podrá ser un hecho, ni conducirá al fin apetecido, si no se basa en la emancipación absoluta de los secretarios con relación al Poder municipal.

El reglamento que se discute da algo a la clase; pero ese algo es muy poco, porque conserva a los Municipios la facultad de formar los expedientes de separación y de acordarla por los votos de las dos terceras partes del número total de concejales. En los Ayuntamientos importantes, el peligro es de poca monta, porque el número y la calidad de los concejales impiden casi siempre el atropello; pero en los pequeños Municipios, es decir, en la casi totalidad de los de España, como el cacique dispone de las voluntades concejales en rebato, basta que aquel quiera destituir, para que surjan al momento quienes acuden en falso y quienes voten en blanco por la destitución.

Creemos, por lo tanto, que es indispensable privar a los Ayuntamientos de esa omnimoda facultad que tienen y que se les reserva, porque de lo contrario la estabilidad ansiada seguirá siendo un mito. Deseles, si, la de formar el expediente, aunque obligándolos a dar garantías al acusado y a actuar bajo la fe de otro secretario en propiedad que designase al efecto el gobernador civil; pero reservarse a éste la resolución, con alzada ante la Dirección general de Administración local y recurso contencioso cuando aquella cause estado.

Creemos en conclusión, que estará bien cuando se haga para aquilatar la competencia de los aspirantes a ingreso en el Secretariado, que debe fijarse la escala de sueldos, no como término, sino como *mínimum*, y que es preciso, sobre todo, privar a los Ayuntamientos de la facultad de destituir, limitándoles, además, la de formar el expediente de destitución.

Así habrá Secretario útil y podrá llegarse a la mejora del régimen local.

F. HERNANDEZ MIR.

Los secretarios de Ayuntamiento

Lo que son.— Lo que es preciso que sean

Celebran los secretarios de Ayuntamiento una gran Asamblea para proponer a los Poderes públicos aquellas reformas que, llevadas al reglamento orgánico, en buen hora dado por el señor ministro de la Gobernación, contribuyan al logro de lo que con tanto afán se gestiona desde hace muchos años: a saber: la organización del Secretariado municipal y para los secretarios mismos.

El problema no es difícil, y, sin embargo, las dificultades se acumularon una y otra vez en tal forma, que casi por imposible se tenía la consecución del ideal.

Moret, Besada, Sánchez Guerra dieron forma a tres proyectos de reglamento inspirados en el mejor propósito y acogidos con gratitud por la benemérita clase secretarial. Parecía indudable que, decididos a implantar la reforma hombres de la autoridad de Moret, de la competencia de Besada (uno de los mejores ministros de la Gobernación que en España han sido) y de la perseverancia de Sánchez Guerra, la obra hubiese podido ser realizada, y, sin embargo, los tres reglamentos corrieron idéntica suerte y hubieron de quedar en la «Colección Legislativa», como otras tantas muestras del caudal de buena voluntad puesto por los autores al servicio de una causa justa.

Así las cosas, el señor Ruiz Jiménez ha tenido el acierto de poner mano en la reglamentación del secretariado, y parece abrigar la firme decisión de que su proyecto llegue a las cimas del éxito. No dudamos de que ahora éste se consiga, y en tal convicción hemos de hacer algunas consideraciones sobre lo que es el Secretariado, sobre la importancia de su actuación en la vida administrativa y sobre la forma de que su organización sea útil y sea práctica.

El secretario de Ayuntamiento es, con relación al funcionario de cualquier centro administrativo, lo que el *Abu* la respecto a una ley determinada. Así como en Fomento, en Hacienda, en Instrucción, en otro ramo cualquiera del mundo oficial, un empleado puede prestar excelentes servicios cuando a su actividad e inteligencia une el conocimiento de la respectiva legislación, el secretario de Ayuntamiento no podrá cumplir su deber si no conoce a fondo lo reglado y vigente en todos los órdenes de la esfera administrativa. Sirve en Hacienda cuando confecciona repartimientos de territorial, apéndices al amillaramiento, padrones de cédulas, matrículas de industrial, etc.; depende de Instrucción pública por su obligada actuación en Estadística, en la Junta de Primera enseñanza y en cuanto con las escuelas y maestros se relaciona; de Fomento, ha de cumplir órdenes relacionadas con las obras públicas, con los Pósitos, con los aprovechamientos forestales, con los servicios agrícolas, etc.; de Gobernación, no hay que enumerar qué clase y qué cantidad de obligaciones tiene a su cargo; de Guerra, le compete todo lo relativo a servicio militar, suministros, alojamientos y revistas anuales; de Gracia y Justicia, no sólo tiene la suplencia de las secretarías de los Juzgados municipales, sino que a veces las ejerce obligadamente en propiedad en las pequeñas poblaciones; en una palabra, como el Ayuntamiento sirve a todos los ramos de la Administración pública, y como el secretario es el alma del Municipio, si ese funcionario no tiene universalidad de conocimientos, aquí no puede responder a la misión que le está encomendada.

Por lo expuesto, se comprenderá perfectamente cuál es la importancia del cargo y cómo será imposible que pueda haber buena Administración pública si no se empieza por la base que es en España un personal de secretariado competentísimo, que sería aún mejor si hubiese disfrutado de la estabilidad indispensable para dedicarse de lleno siempre al cumplimiento de sus deberes. Hasta ahora, para vergüenza de cuantos desearon el problema, los secretarios eran, por lo general, aves de paso, que, amenzados de la destitución por los cambios políticos o por las venganzas enconadas de los manejos caciquiles, apenas podían hacer otra cosa que vivir al día en todos los órdenes, sin desarrollar iniciativas, sin disfrutar de la tranquilidad de ánimo necesaria para consagrarse de lleno a sus funciones, sin tener muchas veces la remuneración necesaria y sin autoridad para

o ponerse a las demasías de los malos administradores.

El primer paso en el camino de la corrección de esos males está en la reglamentación del Secretariado; pero esto no podrá ser un hecho, ni conducirá al fin apetecido, si no se basa en la emancipación absoluta de los secretarios con relación al Poder municipal.

El reglamento que se discute da algo a la clase; pero ese algo es muy poco, porque conserva a los Municipios la facultad de formar los expedientes de separación y de acordarla por los votos de las dos terceras partes del número total de concejales. En los Ayuntamientos importantes, el peligro es de poca monta, porque el número y la calidad de los concejales impiden casi siempre el atropello; pero en los pequeños Municipios, es decir, en la casi totalidad de los de España, como el cacique dispone de las voluntades concejales en rebato, basta que aquel quiera destituir, para que surjan al momento quienes acuden en falso y quienes voten en blanco por la destitución.

Creemos, por lo tanto, que es indispensable privar a los Ayuntamientos de esa omnimoda facultad que tienen y que se les reserva, porque de lo contrario la estabilidad ansiada seguirá siendo un mito. Deseles, si, la de formar el expediente, aunque obligándolos a dar garantías al acusado y a actuar bajo la fe de otro secretario en propiedad que designase al efecto el gobernador civil; pero reservarse a éste la resolución, con alzada ante la Dirección general de Administración local y recurso contencioso cuando aquella cause estado.

Creemos en conclusión, que estará bien cuando se haga para aquilatar la competencia de los aspirantes a ingreso en el Secretariado, que debe fijarse la escala de sueldos, no como término, sino como *mínimum*, y que es preciso, sobre todo, privar a los Ayuntamientos de la facultad de destituir, limitándoles, además, la de formar el expediente de destitución.

Así habrá Secretario útil y podrá llegarse a la mejora del régimen local.

F. HERNANDEZ MIR.

CAFÉ ALAMEDA

TODOS LOS DÍAS MANTENIDO Salón de billar.—Mora 75 céntimos TRESILLO Y DOMINÓ VELADAS MUSICALES

PROGRAMA PARA HOY.—1.º pasodoble, 2.º, *Coppelia*; fantasía, 3.º, *Casta Susana*; 4.º, *Escenas andaluzas*; Breton; 5.º, *Danza gitana*, Alonso; 6.º, *Mis Australia*, marcha.

Miscelánea

Noticias políticas

Coincidiendo con la marcha a Madrid del jefe de los liberales granadinos don Juan Ramón La Chica, hicieron ayer algunos cálculos entre los políticos, acerca de las personas que serán agraciadas con la investidura concejil y que ocuparán las vacantes producidas por haber sido anuladas en tres distritos de esta capital las elecciones municipales verificadas en Noviembre del año anterior.

A base de que no habrá lucha ha quedado ultimada la candidatura ministerial y designados los siguientes candidatos para quienes habrá un 29 redondo:

Distrito de San Ildefonso.—Don Manuel La Chica y don Santiago Valenzuela.

Distrito de Angustias-San Matías.—Don Manuel Gómez Fernández y don José María García Valdecasas.

Distrito de San Justo-San Andrés.—D. Juan Aviñés y don José La Chica Mingo.

En el esmo conservador tampoco parece que hay deseos de entablar reñidas batallas por lograr más de tres puestos, cuyo número ha dejado el señor La Chica para las oposiciones; y en tal sentido, es casi seguro que serán concejales por el artículo 29 don Rafael Hnos (hijo), don Andrés Lumberas y otro aun no designado por el Sr. Rodríguez Acosta.

Como resultado de la reciente aproximación política de don Manuel López Sáez al jefe de los liberales don Juan Ramón La Chica, quien en su domicilio ha recibido estos días frecuentes visitas de aquél, ha sido designado su hermano don Miguel López Sáez para ocupar la vacante de diputado provincial por el distrito de Loja Montefrío.

El señor López Sáez (don Miguel), que se encontraba en Huelva cuando fué designado el Sr. La Chica, e ignoraba por lo tanto la buena nueva, al regresar a Granada se ha apresurado a hacer público que acepta la determinación del jefe de los liberales.

Otros elementos del *primitismo* al conocer la resolución del futuro diputado provincial lachiquista, parece que seguirán el mismo camino que éste, y vei-

Fábrica de Chocolates

HIJOS DE ENRIQUE SANCHEZ CAFES - TES - Y AZUCARES ESCUDO DEL CARMEN, 15.-GRANADA

¿Quiéren vestir bien y barato? Comprad los cortes de traje y de gabán de gran novedad para caballero. Especialidad de la casa LAS AMERICAS Príncipe, 7 y San Sebastián, 9.-GRANADA

En San José Gran regalo de Navidad Se regalan seis millones de pesetas muy posibles a los compradores. En el Billete número 36.343 para el sorteo de Navidad, se regala una peseta de participación por cada 25 del importe de la compra. Los traslados son nominativos y se entregan a cambio del Ticket de venta numerado que la casa entrega. El billete está depositado en el Banco de España. La liquidación termina en fin del próximo Noviembre. Quedan pocas existencias, no descuidarse. VISITAR "SAN JOSE" Reyes Católicos, núm. 25.

por primera vez en las fiestas de la Torna del año próximo. Así, pues, se realiza por fin una aspiración granadina que hasta ahora no pudo pasar de proyecto. Granada tendrá su banda de música, que fomentará en nuestra capital las aficiones artísticas, y esa entidad musical, dados los valiosos elementos que la integran, podrá competir con las agrupaciones mejor organizadas.

De ello nos felicitamos, deseando que lo más pronto posible el público granadino tenga ocasión de aplaudir a la banda municipal.

La Chica

En el rápido del Sur y conforme teníamos anunciado, ayer marchó a la Corte el jefe provincial del partido liberal D. Juan Ramón La Chica.

A la estación acudieron a despedirle las autoridades e ininidad de amigos políticos y particulares del popular diputado por la circunscripción.

Una visita al Penal

Acompañados del catedrático de Medicina legal, doctor Lecha-Marzo, y del auxiliar señor Alvarez de Toledo, los alumnos de dicha asignatura hicieron ayer una visita a la Prisión Central de Granada.

El señor Nieto, director del citado establecimiento penitenciario, enseñó a sus visitantes cada una de las dependencias del edificio, impropio, como todos sabemos, para el objeto a que se le destina.

Después, el doctor Lecha-Marzo dirigió la palabra a los penados, deplorando, en primer término, las malas condiciones del local donde se albergan.

Dijo luego, que hasta hace poco tiempo, la Medicina no se había preocupado, como debiera, de estudiar con la necesaria atención al hombre delincente.

Hoy esa preocupación existe y de ella ha de salir ganando y no poco, nuestra sociedad.

En párrafos de una gran sencillez, alude a las conferencias que ha dado recientemente en la Facultad de Medicina y dice, que conferencias de esa clase habrán de darse por toda España, no solo en los centros docentes sino en aquellos otros donde los reclusos viven.

La misión del médico—agrega el doctor Lecha-Marzo—es no solo curar las enfermedades del cuerpo, sino las del alma de aquellos seres a quienes la fatalidad, el ambiente, la ignorancia o la perversión, les hicieron caer en las redes de la justicia.

El distinguido catedrático terminó dando las gracias al director del Penal, por las facilidades que, tanto él como los que le acompañaban, encontraron en su visita a dicho establecimiento.

El doctor Lecha-Marzo adquirió para

verán a sumarse a sus antiguos correligionarios de la salic de Duquesa.

El gobernador civil ha convocado a la elección parcial de un diputado provincial por el distrito de Loja Montefrío, vacante por la renuncia de don Luis García.

La elección se verificará el domingo 3 de Diciembre, y la proclamación de candidatos se efectuará el día 26 del actual.

Desde luego, será proclamado diputado, seguramente por el artículo 29, don Miguel López Sáez, al que presentará el jefe provincial de los liberales señor La Chica, en cuyo domicilio estuvo anteanoche el señor López Sáez.

La banda municipal

No hace muchos días expresábamos en estas columnas el deseo de que el Ayuntamiento se decidiera a llevar a la práctica un proyecto tantas veces acariciado, cuya conveniencia no es un secreto para nadie; la creación de la banda municipal de Granada, utilizando los valiosos elementos musicales que aquí hubo siempre dispersos y desorganizadas.

Al dirigir tales excitaciones al Municipio, examinábamos el aspecto económico del proyecto, demostrando con algunas cifras—no hay nada de más concisa elocuencia que los números—que la formación de una banda, lejos de gravar el presupuesto, sería beneficiosa para los intereses municipales. Y al propio tiempo, haciendo ver que ya se había constituido un núcleo de excelentes profesores al calor de las promesas de la Corporación, profesores que ensayaban laboriosamente, y que constituían un conjunto muy estimable.

Por fortuna, nuestras excitaciones no han caído en el vacío ni el Ayuntamiento ha desistido de su plausible proyecto. Según nuestras noticias, el proyecto quedará muy pronto convertido en realidad, y la nueva banda de música, perfectamente uniformada, instrumentada y dirigida, no tardará en presentarse ante el público granadino.

Parece ser, que al comenzarse los trabajos de organización, surgieron dificultades de orden económico por el exagerado presupuesto de la naciente banda. Esta fue la causa de que el Ayuntamiento desistiera en aquellos momentos de llevar a cabo su idea. Pero estas y otras dificultades han quedado satisfactoriamente resueltas, sin que nada se oponga a la realización del proyecto.

Debemos consignar que de la dirección del nuevo organismo musical se ha encargado D. José Montoro Gallegos, a quien han acudido insistentemente con ese fin los profesores que forman la banda. Tal designación constituye sin duda un gran acierto que infundirá de un modo favorable en los rumbos artísticos de esa naciente agrupación.

El señor Montero, muy conocido en Granada por su interesante labor musical, es un profesor notabilísimo que, con su solo esfuerzo, se ha conquistado una reputación bastante sólida. Su nombre al frente de la banda municipal es indudable garantía de éxito.

Desde que el señor Montero aceptó la dirección, la banda ha ensayado diariamente con verdadero entusiasmo, constituyendo en la actualidad un conjunto musical inmejorable.

No hace muchas noches, los inteligentes profesores de la nueva entidad, dieron una audición ante el diputado a Cortes y jefe de los liberales D. Juan Ramón La Chica y el alcalde D. Felipe La Chica, quedando éstos gratamente sorprendidos por la perfecta organización de la banda, a la que ofrecieron su apoyo.

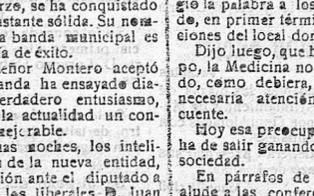
Como el gasto que esa agrupación supone es aproximadamente igual a lo que el Ayuntamiento gasta en música al año, tenemos entendido que en los nuevos presupuestos municipales se incluya la partida correspondiente para el sostenimiento de la banda granadina.

Esta se compone hoy de 28 profesores, número que ha de ampliarse hasta 40. El instrumental adquirido por el Ayuntamiento, y que está depositado en la estación, es magnífico.

De un día a otro se harán los uniformes, y probablemente la banda actuará

Última creación de pulseras para pedida

PATENTE 62.227



EN ORO 18 KILATES Y PLATINGO CONCESIÓN EXCLUSIVA PARA SU VENTA EN ANDALUCIA

Joyería Fajardo

ZACATIN, 8.-GRANADA CATALOGO GRATIS

Fonda "Granadina"

De construcción e instalación a la moderna, Párraga, núm. 5. Propietario, José García Gómez.

Lotería de Navidad

Participaciones a nuestros suscriptores

Todos los días no festivos, nuestros suscriptores podrán adquirir participaciones de Lotería en los números

Table with 4 columns: 3141, 3142, 3343, 13.204, 32.025, 1.586, 3.147, 3.448, 47.339, 3.150

Cada suscriptor podrá llevar CINCUENTA CENTIMOS o UNA PÉSETA en cada uno de los diez expresados números: en total, cinco o diez pesetas.

Recordamos a nuestros correspondientes y suscriptores de fuera de la capital, que no despacharemos ninguna participación de Lotería, si la carta no viene acompañada del importe, así como de 40 céntimos por el certificado.

Toda la correspondencia relacionada con la Lotería, al Administrador de este periódico.

Crónica obrera

Accidentes del trabajo El operario de la fábrica azucarera "Nuestra Señora del Rosario" Antonio Ruiz se hirió en una mano estando trabajando en la referida fábrica.

En la fábrica "La Vega" se causó una lesión en el pie derecho el operario Angel Muñoz Nieto.

También en la fábrica de alcohol de Atarfe se produjo contusiones el trabajador de la misma José Lamolde Mercado.

Reuniones Para esta noche está citado, en su domicilio social, el gremio de albañiles, y mañana se reunirán los ferroviarios de la sección de Andaluces.

También está citada para el sábado próximo; a las nueve de la noche, la agrupación socialista.

Velada A beneficio de un obrero ferroviario, que hace tiempo se encuentra enfermo, el domingo próximo se celebrará una velada teatral en el centro obrero de la plaza del Azúcar.

Noticias militares Servicio de la plaza para hoy Parada, Córdoba.—Jeje de día, don Antonio Ordóñez Sandoval, comandante de Lusitania.—Imaginario, D. Antonio Escobar Fernández, comandante de Artillería.—Hospital y Provisiones, don Leónidas Hermoso López, capitán de Artillería.

Junta de Defensa Hoy, a las diez de la mañana, se reunirá en el Palacio de Buenavista la Junta de Defensa del Reino, presidida por Su Majestad el Rey.

Destinos Hoy publicará el Diario Oficial una propuesta de destinos de jefes y oficiales de Artillería.

Supernumerario Pasa a esta situación el capitán de Artillería D. José Viciano.

Recompensa Se concede la cruz blanca del Mérito Militar con pasador de Profesorado al capitán de Caballería D. Román Cano.

Gratificación Se concede la gratificación de Industria al capitán de Artillería D. Gregorio García Rubio, con destino en la Pirotecnia militar de Sevilla.

Ayudantes Se nombran ayudantes de campo del general de división D. Antonio de Sosa, gobernador militar de Bilbao, al teniente coronel de Estado Mayor D. Sebastián Mantilla, y al comandante de Caballería D. Luis Díez Serrano.

Ingreso en Intervención Se le concede con el empleo de oficial primero a los capitanes de Infantería D. Lorenzo Dobón y D. Emerico Salas.

Retiro Se le concede para Oviado al maestro de taller de primera de Artillería don Angel González Careaga.

Sanidad Militar Se dispone que se establezca en el Hospital Militar de Sevilla el tratamiento antirrábico.

Igualmente se dispone que los inspectores de Sanidad de las regiones propongan al ministerio de la Guerra un médico primero para seguir el curso de Radiografía, Radiología, Radioscopia y Electrocirugía.

Concurso de carteles La Comisión Ejecutiva de las Fiestas del Carnaval de Barcelona, convoca entre los artistas residentes en España un concurso para la confección de un cartel anunciador del Carnaval barcelonés de 1917 con sujeción a las siguientes bases:

1.º Se adjudicará un premio, único e indivisible, de 500 pesetas al autor del original que a juicio del Jurado resulte el mejor entre los presentados a concurso. No se concederán accesits.

2.º El tamaño de las reproducciones del cartel, será de 100 por 70 centímetros, a cuyas dimensiones deberán sujetarse proporcionalmente los originales.

3.º La composición del dibujo deberá ser a tres tintas y según procedimiento de fácil reproducción en litografía.

4.º El cartel contendrá, únicamente, y en letras fácilmente inteligibles, la siguiente inscripción: «Barcelona Carnaval, de 1917».

5.º Los originales deberán ser entregados en las oficinas de la Sociedad de Atracción de Forasteros de Barcelona, (Remisa del Centro, 3), bajos, antes de las cinco de la tarde del actual mes de Noviembre.

6.º Cada original llevará un lema e irá acompañado de un pliego, en el que conste dicho lema, y contenga el nombre, apellidos y domicilio del autor.

7.º El artista premiado se compromete a renunciar a todo estipendio en concepto de derechos de reproducción de su obra, la cual quedará de propiedad de la Comisión ejecutiva.

8.º El fallo del jurado o clasificador cuya constitución se anunciará oportunamente, será definitivo e inapelable, pudiendo dejar sin adjudicación el premio ofrecido, si a su juicio, ninguno de los trabajos presentados a concurso fuese merecedor del mismo.

9.º La Comisión ejecutiva podrá disponer una exposición pública de los originales presentados, antes de proceder al examen de los mismos para la adjudicación del premio.

10.º Los autores no premiados deberán retirar sus obras dentro del término de un mes a partir de la fecha de publicación del veredicto, previa entrega del resguardo que les será librado al presentárselos, entendiéndose, de no hacerlo así, que renuncian su derecho a las mismas.

Instrucción pública

Maestros interinos Han sido nombrados maestros interinos de Trevélez y Alcadia D.ª Carmen Laguna Haro y D. Francisco Medina López, respectivamente.

Presupuesto: escolares En la sección provincial de primera enseñanza se están recibiendo los presupuestos formados por los maestros de esta provincia, advirtiéndose a los que aún no han cumplido con este requisito legal que, de no hacerlo pronto, incurrirán en responsabilidad.

Patronato

Para constituir el Real Patronato de las instituciones antituberculosas de esta capital, se han nombrado a las señoras marquesas de Santaella, D.ª Amparo Bassecourt, D.ª Concepción Montijano, doña María Pira, D.ª Victoria García de Carranza, D.ª Cecilia Córdón, doña Carolina Marín de Puchol, D.ª Dolores B. de, D.ª Almudena Martel de Burgos, D.ª Sofía Meiero viuda de Nestares, D.ª Elvira Gurrea de Sabrás, doña Natalia Peral de Rada y D.ª Mercedes Rico.

Noticias mineras

Pertenencias Don Manuel Ferrer González ha solicitado 38 pertenencias de buñifento, con el nombre de Perpetuo Socorro, en Padul.

Renuncia Don Ricardo Burgos ha solicitado una concesión de mineral de plomo en Vélez Benaudilla.

Corrida benéfica

En breve será un hecho la corrida de toros que hay proyectada a beneficio de la viuda e hijos de nuestro querido amigo D. Luis Montero (q. d. h.), víctima que fué del accidente automovilista de la carretera de Jaén.

El simpático elemento escolar, siempre dispuesto a contribuir a toda idea benéfica, ha tomado parte activa en este asunto, habiendo visitado una comisión de estudiantes al señor Gobernador civil, solicitando de dicha autoridad y de otras personalidades su cooperación, que les ha sido ofrecida desinteresadamente, así como todo género de facilidades, para el mejor resultado de la corrida.

Solo falta señalar, de acuerdo con el diestro Posada, el día en que aquélla se ha de verificar, que parece será cuanto antes, por estar ya ultimados todos los detalles de la misma.

Creemos, seguramente, que contribuirá el pueblo granadino, de sentirse magnánimo, al buen éxito de la función, secundando la muy plausible iniciativa de Posada, acreedor al elogio unánime de todos, por su rasgo en pro de la familia del infortunado Montero, modelo de laboriosidad y honradez, y que deja a la misma en situación desamparada.

Huelga solucionada

El gobernador civil recibió ayer el siguiente telegrama del alcalde de Alquízar: «Tengo satisfacción comunicar a vuestro honor que hoy han ido al trabajo parte de los obreros Compañía Bairo; y en días sucesivos entrarán todos, quedando solucionado conflicto.»

Casos y cosas

Por un espejo Consecuencia de la compra de un espejo, promovieron ayer un escándalo en la tienda de compra-venta, situada en la calle de San Isidro, 50, la dueña del establecimiento Dolores, La Bellota, y José Paula Jiménez.

Celos mal reprimidos Josefa Rojas Cuadros, de veinticuatro años, tenía relaciones hace algún tiempo, con un tal Antonio Romero Martín, con el cual rompió. La Josefa admitió otro novio y el Romero la acomete en donde la encuentra. Anoche estando hablando con su nuevo novio, se presentó el antiguo y la amenazó e insultó.

Un robo Angeles Pérez Estante ha denunciado a la Jefatura de policía que ha notado en su casa la falta de varias prendas de vestir y otros objetos, manifestando que a las dos de la madrugada sintió ruido en la casa y que una tal Mercedes concivea suya vivió a dicha hora en la puerta de su domicilio, San José Alto, 16, a Jesús y Luis Muñoz, hijos de Mariano Muñoz Alvarez con el que ha hecho vida marital algún tiempo. Del asunto entiende el juzgado de instrucción del Salvador. Aquellos han sido detenidos.

Equipaje en peligro Con este título, nos hicimos ayer eco de una denuncia presentada por Angeles Tourón Alvarez, contra el dueño de la «Pensión Godoy». Este nos ha visitado hoy, en compañía de los individuos que hicieron el traslado del equipaje de dicha mujer manifestando no ver ciertos los extremos de la referida denuncia. Lo único cierto es que Angeles Tou-

Heridos

En la Casa de Socorro han sido curados: Manuel Orantes, de siete años, de herida incisa en el dedo anular derecho; Francisco García Ruiz, de sesenta y siete, de heridas contusas en el párpado superior y fuerte contusión en el ojo derecho; y Antonio Alcalá, de once, de herida incisa en la mano izquierda.

El Claret, Royal Claret y Diamante de BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS de Logroño, son vinos Rioja selectos.

Invento divino

Viendo Dios con desconsuelo que nada perfecto hay, cuando Eva perdió el pelo... inventó en el mismo cielo el gran Calvicida Bray.

Calvicida Bray, De venta en Farmacias y Perfumerías.

Regalo de 50 pesetas

Teniendo noticia de que en varios establecimientos de esta población se vende un agua que llaman dentífrica en cantidades de uno y dos reales, diciendo que es Licor del Polo, y constituyendo este hecho una defraudación, que en caso ocurrido en Bilbao, castigó el Tribunal Supremo, a fin de poder perseguir a quien tal haga, se hace saber al público que la Casa Orive entregará 50 pesetas a quien justifique que en algún establecimiento de esta ciudad se comete esta defraudación.

Crónica de espectáculos

En Isabel la Católica Continúa el éxito creciente de esta notable compañía, pues cada obra que se representa es nuevo triunfo para Gómez Ferrer y su magnífica compañía.

La ciudad alegre y confiada, estrenada por la compañía de Lara, fué magistralmente interpretada.

Paco Gómez Ferrer, que se ha adueñado del público granadino por su talento y por sus excelencias como primer actor y director, fué ovacionado constantemente en el transcurso de la obra.

El prólogo lo dijo, más que recitó, irrefragablemente, sencillamente como se esperaba de tan gran actor, Manuel Domínguez es el lauro, innovación que ha hecho Gómez Ferrer, de que en vez que sea la actriz quien lo haga sea un actor, nos ha parecido muy bien, ganando mucho en la brillantez de la obra el que sea así, mucho más, si el actor es de condiciones como el señor Domínguez, que fué muy celebrado. El Crispín encarnó perfectamente en Domínguez (L.), las señoritas Burillo, Sánchez, Vivero y Grao, y señores Salinas, Moreno, Alpuente, Nogales Díez y cuantos tomaron parte, completaron el conjunto, que fué excelente.

Hoy, a las tres y cuarto, Jueves de Moda, se pondrá por última vez esta celebrada producción Bnaventina y finalizando con Los Gabrieles.

El señor Gómez Ferrer ha recibido autorización de sus autores para estrenar los grandiosos éxitos de Madrid El crimen de todos, de Federico Oliver, que ha sido un estupendo éxito en el teatro español, y Doña María Coronel, de Pedro Muñoz Seca, estrenada en el teatro Lara.

La empresa abre un abono, terminando éste, por 10 funciones, estrenando las ciudades producciones más Mi queri do Pepe, de Paso y Abati, y reprimando comedias y dramas de costumbres, a los precios del anterior abono.

En Cervantes

La empresa siempre dispuesta a favorecer al público granadino ha dispuesto para hoy una gran función a precios sumamente económicos.

Se pondrá en escena la obra de tan grandioso éxito Mariandela y la graciosísima comedia en dos actos de los hermanos Quintero Doña Clarines.

Los precios por toda la noche son: butaca, 1 peseta; entrada principal, 0,30; paraíso, 0,17.

El timbre e impuestos a cargo del público.

Mañana viernes se verificará una gran función en homenaje a D. José Echegaray.

Salón Regie

No puede ser más atrayente el programa de esta noche.

Se estrenará la hermosísima película en tres partes La cruz de brillantes, obra de sugestivo asunto y de gran emoción.

Se trata de una obra excepcionalmente artística que ha de gustar mucho.

También se estrenará, entre otras películas, la Revista Pathé, con interesantes informaciones de todo el mundo.

Cine Colón

El humorismo yanke, tan notable en la celebrada película La moneda rota, se nos vuelve a presentar chispeante en la originalísima película Aventuras de Lady Raiffes de reciente estreno en España y que acaba de presentarse en el Cine Colón, estrenándose hoy el segundo episodio que constituye un gran éxito de risa.

Esta película se compone de los siguientes episodios:

Las perlas de las India, La banda de los imperdibles, El collar de las perlas

EL Sello Instantáneo Yer

Cura en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA

EL SELLO YER cura Jaquecas EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos EL SELLO YER cura la Grippe EL SELLO YER cura Dolor de Oídos

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

de oro, El cinematograph sin hilos, Los calcetines misteriosos, La quiebra del Banco, La banda de los chorizos sgrados, La caja misteriosa, El trust del doble de cerveza y La caza de la americana.

NECROLOGÍA

A las doce de la mañana de ayer, verificóse un solemne funeral por el eterno descanso del alma de la señora doña Araceli Alonso Ramos, viuda de Iññez, en la iglesia parroquial de San Matías, lujosamente adornada e iluminada al efecto y destacándose en su centro, artístico y lujoso catafalco, coronado por un crucifijo.

Terminada esta ceremonia religiosa, se verificó la conducción del cadáver al Cementerio, cuya comitiva se organizó en la siguiente forma: ancianos de las Hermanitas de los Pobres con velas encendidas, estandarte de la hermandad de Nuestra Señora de las Angustias, clero parroquial con Cruz alzada y lujoso coche fúnebre, tirado por cuatro caballos empenachados, conduciendo el cuerpo de la finada, encerrado en severo ataúd.

Sobre la caja mortuoria descansaban tres coronas, con sentidas dedicatorias, de los hijos de la finada de la familia y de sus amigos.

Presidieron el duelo el director espiritual R. P. León Ochoa, superior de los Agustinos, D. Paulino Cobos, en representación del señor Arzobispo; D. Pedro y D. Enrique Gálvez y el capitán de Artillería D. Antonio Muñoz.

Seguían numeroso duelo y larga fila de carruajes de respeto.

Descanse en paz el alma de la finada y reciba su aflijida familia el testimonio de nuestro pesar.

Después de larga y pensosa enfermedad, ha subido al cielo una preciosa niña, hija de nuestro compañero en la Prensa D. Fernando Gómez Castilla.

Reciban éste y su distinguida señora la expresión de nuestro sentimiento.

Víctima de dolorosa enfermedad ha fallecido la virtuosa señora D.ª Juana Alcalde García, esposa de D. Miguel García Cabello, tenedor de libros de Ayuntamiento.

La desgracia que aflige a nuestro buen amigo, no tiene consuelo ninguno, pues la que ha sido compañera de su existencia, encarnaba todos los ideales de la felicidad de su hogar.

Reciba el señor García Cabello nuestro sentido pésame.

Wilson y Hughes?

La lucha electoral para la presidencia de la República norteamericana ha tocado a su fin.

Desde la elección de Cleveland, jamás se ha conocido en los Estados Unidos una fiebre tan inmensa como la producida ahora. Los partidos republicano y demócrata han puesto en juego cuantos medios han tenido a su alcance para lograr el triunfo de su candidato respectivo.

El éxito alcanzado por el candidato republicano Mr. Hughes, una vez que fué conocido del público en la noche del martes dió por descontado el triunfo completo, hasta el punto de que así fué cableografiado a todas las naciones del mundo. Sin embargo, Wilson estaba seguro de su reelección, y en efecto al día siguiente todos los que daban por seguro el triunfo de Hughes se apercebieron de que habían cantado victoria con una gran ligereza, puesto que Wilson aparecía con 251 votos, mientras que el candidato republicano solo contaba con 247 delegados.

Y es que si estudiamos con alguna atención los programas de ambos candidatos, vemos que en su esencia son idénticos; la personalidad de Hughes quedaba algo enigmática; el mayor interés de las actuales elecciones estaba en la política internacional; estribaba en la orientación que los Estados Unidos tomaran o debieran tomar, según que el presidente fuese uno u otro de los candidatos. En una palabra; el interés estaba en el carácter germanófilo o aliadófilo de los contrincantes.

Cuando el triunfo de Hughes pareció un hecho consumado, no faltó en la prensa germano-española quien dijera que el triunfo de Hughes constituía un triunfo personalísimo de Alemania; y esto, porque una parte del grupo germano-americano había apoyado la referida candidatura. ¿Era por ello Mr. Hughes germanófilo? No, por cierto. Al menos su portador, el coronel Roosevelt, no lo parecía, y sus discursos de propaganda eran bien claros y contundentes; en ellos hacía alusión a la piratería alemana; decía como las sombras de las víctimas del Lusitania surgían de las profundidades del mar pidiendo justicia; decía, en fin, tantas cosas, que a pesar del apoyo del grupo germano-americano, Mr. Hughes no podía, no debía ser germanófilo.

EL SELLO INSTANTANEO YER Cura en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA EL SELLO YER cura Cólicos EL SELLO YER cura Dolor de Muelas EL SELLO YER cura la Gota EL SELLO YER cura Dolores Nerviosos DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Soldados de cuota de 1917 Escuela militar oficial del Tiro nacional CARRERA DE GENIL, 44 En la actualidad se están instruyendo los del reemplazo de 1917 que deseen presentar su certificado antes del sorteo, al objeto de poder ser individuos de cuota. En esta escuela se forman grupos para empezar su instrucción los días 1.º, 10 y 20 de cada mes. Horas compatibles con las ocupaciones del alumno.

NECROLOGÍA A las doce de la mañana de ayer, verificóse un solemne funeral por el eterno descanso del alma de la señora doña Araceli Alonso Ramos, viuda de Iññez, en la iglesia parroquial de San Matías, lujosamente adornada e iluminada al efecto y destacándose en su centro, artístico y lujoso catafalco, coronado por un crucifijo. Terminada esta ceremonia religiosa, se verificó la conducción del cadáver al Cementerio, cuya comitiva se organizó en la siguiente forma: ancianos de las Hermanitas de los Pobres con velas encendidas, estandarte de la hermandad de Nuestra Señora de las Angustias, clero parroquial con Cruz alzada y lujoso coche fúnebre, tirado por cuatro caballos empenachados, conduciendo el cuerpo de la finada, encerrado en severo ataúd.

ver en Wilson, ni en Hughes, ni en Roosevelt, ni en ningún otro, ni más ni menos que un yanqui... Todos, todos son lo mismo: Mae Kinley, Hughes, Wilson; la Humanidad de antes, la de ahora; la política de ayer, la de hoy, la de siempre... RAFAEL ORRAL ALMAGRO Octubre 1916.

Revistas G. eta Médica El último número de esta notable revista profesional es interesantísimo, como se desprende del sumario, que es el siguiente: S. Velázquez de Castro.—Químico-física y acción fisiológica del radio. Alb y Alex Mary.—El mecanismo de la función cloroflora. V. Delino.—Contribución a la bibliografía de la Piasmogenia.—Sección Médico Social.—Oro Viejo: «Vida de Torres».—A España.—Confederación neutralista.—La Route de la Sierra Nevada.—Extensión universitaria. Enseñanza objetiva.—Frases lapidarias.—De aquí, de allá y de acullá. Boletín Bibliográfico.

En su hermoso número de esta semana publica el gran semanario madrileño interesantísimas informaciones de actualidad: Las elecciones presidenciales en los Estados Unidos; la gran trágica Sarah Bernard con sus biznietos, antes de emprender el viaje a Nueva York, donde se propone hacerse construir una pieza mecánica para poder dedicarse a la escena; notas de la guerra en Salónica; el avance inglés en el Somme; maniobras de caballería en Alemania; los éxitos teatrales: «El crimen de todos» y «La bella Riseta»; la cacería regia en «El Rincón»; notas gráficas de arte; los comisionados santanderinos en Madrid; la sesión inaugural de la Asamblea de secretarios de Ayuntamientos; paisajes pintorescos de España.

Y otras muchas notas de actualidad en Madrid y en provincias, que contribuyen a aumentar el interés extraordinario que ofrece el número. Sociedad anónima San Rafael Fábrica de extracción de aceite de orujo GRANADA

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 22 de nuestros Estatutos esta Sociedad convoca a sus accionistas a junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del corriente y hora de las dos de su tarde, en el domicilio social, Fábrica (Camino de Armilla).

Entre los asuntos a discutir se encuentra proveer una vacante por dimisión de su cargo uno de los Consejeros. Para poder asistir precisa cumplir con lo señalado en el artículo 25 de nuestros ya indicados Estatutos. Granada 15 de Noviembre de 1916. —El Presidente, A. Julio Martín.

Dr. Rivera Especialista en enfermedades de Garganta, Nariz y Oídos RAYOS X Consulta día de dos a cuatro. Económica para oídos, de seis a siete de la noche. Días festivos, solo de dos a tres. CUESTA DE GÓMEZ 9

Traslados de lotería Se venden en la Administración de este periódico, Reyes Católicos, 8, principal, al precio de 50 céntimos libreta con 100 hojas y a 30 céntimos las de 50 hojas. SUELITOS 50 traslados, 25 céntimos 25 idem, 15 idem 15 idem, 10 idem

La casa Más acreditada en sombreros para caballeros y niños es la de ANTONIO GÓMEZ Reyes Católicos, 19, entraseúlo.

Venta de encinas En la notaría de don Antonio Puchol Camacho, calle de Reyes Católicos, número 26, se admiten proposiciones para la venta de mil encinas, que radican en el cortijo de La Granja, término municipal de Aboloto. El pliego de condiciones está de manifiesto en la expresada notaría, todos los días laborables. Se admiten proposiciones hasta el día 28 del mes actual.

En las propiedades de la señora marquesa de las Navas de Barcelona, conocida por Fuente de la Vega, en términos de Olívar, se inició anteaayer un pequeño incendio que no tomó grandes proporciones, gracias a la oportuna intervención de los campesinos que se aperraron de ello y lograron en poco rato localizarlo, por lo que sólo fueron pasto de las llamas un número reducido de pinos.

Hoy se abonarán libramientos a favor de D. José María Álvarez, Administrador de loterías de Guadix, Administrador de loterías de Granada número 1 y Depositario pagador.

Un incendio En las propiedades de la señora marquesa de las Navas de Barcelona, conocida por Fuente de la Vega, en términos de Olívar, se inició anteaayer un pequeño incendio que no tomó grandes proporciones, gracias a la oportuna intervención de los campesinos que se aperraron de ello y lograron en poco rato localizarlo, por lo que sólo fueron pasto de las llamas un número reducido de pinos.

Hoy se abonarán libramientos a favor de D. José María Álvarez, Administrador de loterías de Guadix, Administrador de loterías de Granada número 1 y Depositario pagador.

Un incendio En las propiedades de la señora marquesa de las Navas de Barcelona, conocida por Fuente de la Vega, en términos de Olívar, se inició anteaayer un pequeño incendio que no tomó grandes proporciones, gracias a la oportuna intervención de los campesinos que se aperraron de ello y lograron en poco rato localizarlo, por lo que sólo fueron pasto de las llamas un número reducido de pinos.

Hoy se abonarán libramientos a favor de D. José María Álvarez, Administrador de loterías de Guadix, Administrador de loterías de Granada número 1 y Depositario pagador.

Un incendio En las propiedades de la señora marquesa de las Navas de Barcelona, conocida por Fuente de la Vega, en términos de Olívar, se inició anteaayer un pequeño incendio que no tomó grandes proporciones, gracias a la oportuna intervención de los campesinos que se aperraron de ello y lograron en poco rato localizarlo, por lo que sólo fueron pasto de las llamas un número reducido de pinos.

Hoy se abonarán libramientos a favor de D. José María Álvarez, Administrador de loterías de Guadix, Administrador de loterías de Granada número 1 y Depositario pagador.

Un incendio En las propiedades de la señora marquesa de las Navas de Barcelona, conocida por Fuente de la Vega, en términos de Olívar, se inició anteaayer un pequeño incendio que no tomó grandes proporciones, gracias a la oportuna intervención de los campesinos que se aperraron de ello y lograron en poco rato localizarlo, por lo que sólo fueron pasto de las llamas un número reducido de pinos.

Hoy se abonarán libramientos a favor de D. José María Álvarez, Administrador de loterías de Guadix, Administrador de loterías de Granada número 1 y Depositario pagador.

Un incendio En las propiedades de la señora marquesa de las Navas de Barcelona, conocida por Fuente de la Vega, en términos de Olívar, se inició anteaayer un pequeño incendio que no tomó grandes proporciones, gracias a la oportuna intervención de los campesinos que se aperraron de ello y lograron en poco rato localizarlo, por lo que sólo fueron pasto de las llamas un número reducido de pinos.

TELEGRAMAS

Las Cortes

Madrid 15 Senado

Abierta la sesión, se entra en el orden del día. Sin discusión se aprueba el dictamen mixto del proyecto de parques nacionales.

El monopolio de cerillas. Se discute el monopolio de cerillas.

El señor Bas defiende un voto particular, creyendo que el proyecto no beneficia al público ni a la Hacienda.

La contesta el marqués de Barsanallana.

El señor Abadía niega que el proyecto sea beneficioso, y debe estimarse la competencia de precios para la mejora del artículo fabricado.

La contesta el señor Resgifo, y se desecha el voto.

El señor Tormo consume el primer turno en contra de la totalidad.

La contesta el señor Muñoz Chaves y se levanta la sesión.

Congreso

Abierta la sesión, el señor Silió continúa la interpellación sobre los atropellos de los obreros ferroviarios católicos en la huelga última.

Los agitadores persiguen la huelga general de ferrocarriles, y lo conseguirán si el Gobierno se cruza de brazos.

Odián a los obreros católicos que hicieron fracasar el movimiento de julio, y el Gobierno capituló en esta huelga.

La contesta el ministro de la Gobernación, ofiende garantizando el derecho de los sindicatos católicos.

La última huelga es injusta, pero es legal, y las huelgas no pueden agravarse derramando sangre.

La actual legislación de huelgas, obliga a resolverlas mediante la conciliación de un tribunal de arbitraje.

No creo que haya ocurrido en la tramitación de la huelga nada ilegal ni perjudicial para ningún principio social ni de justicia.

Se suspende la interpellación y se entra en el orden del día.

El presupuesto extraordinario. Se discute el presupuesto extraordinario de Fomento.

El señor Argüelles apoya su voto particular.

Reconoce que el plan está bien orientado y responde a las necesidades del país, pero desconfía de lograr la reconstitución nacional.

La contesta el señor Gascón y Marín.

Interviene el señor Zulueta. Dice que merece el señor Gasset aplausos por haberse querido especializar en su ministerio.

No rectificando los vicios de la administración, nada se conseguirá en la conservación de carreteras aunque se gasten muchos millones.

Es necesario fomentar la Agricultura y llevar las mejoras a los pueblos.

Las obras hidráulicas deben pensarse mucho, unificándolas con el problema forestal.

Debemos intensificar la enseñanza agrícola y establecer la solidaridad material y moral en los asuntos de exportación y emigración.

Es necesario vigorizar la independencia económica.

La ha presidido el Rey, a quien recibieron en el Ministerio el general Luque y los demás individuos de la Junta.

Los acuerdos que ésta ha adoptado permanecen secretos.

La Junta volverá a reunirse mañana.

Consejos aplazados. Mañana debía celebrarse Consejo de ministros en la Presidencia y después en Palacio por ser jueves.

Ambas reuniones se han aplazado por no haber asuntos urgentes de que tratar en ellas.

Los conjuncionistas. Se reunió la minoría de la Conjunción republicano socialista.

No asistió el señor Domingo, aunque le citaron.

Acordaron esperar algunos días, hasta ver si el periódico La Lucha, que dirige el señor Domingo, rectifica el artículo ofensivo para la minoría.

Acordaron gestionar del conde de Romanones que se ponga a discusión cuanto antes el proyecto de amnistía.

La estatua de don Manuel Camo. El día 26 se inaugurará en Huesca la estatua del ilustre liberal don Manuel Camo.

Los parlamentarios de aquella provincia, incluso don Miguel Moya, invitaron al conde de Romanones a que asista al acto.

Manifestó el Conde, que irá el ministro de Gracia y Justicia en nombre del Gobierno.

La discusión del presupuesto. Conferenciaron extensamente los señores Romanones y Dato.

Este dijo que le había informado del asunto que trataron en la reunión de la Junta de Defensa nacional.

El señor Dato faltó por equivocarse en la fecha de la convocatoria, y asistirá mañana.

Aunque nada dijeron creese que trataron del debate del presupuesto extraordinario, y alguna fórmula parece que se está buscando para aligerar la discusión.

Nougués, conti ándolo siendo republicano. El diputado señor Nougués ha telegrafiado al Presidente del Comité federal de Tarragona, negando que haya pensado pasarse a la Monarquía.

Jatás abandonará el partido federal de Tarragona que le ha honrado con la representación parlamentaria.

De emigración. En la reunión de la Junta de Emigración se acordó solicitar del ministro de la Gobernación que recoja algunas modificaciones que han propuesto a las Cortes varios diputados.

Los carbones. Continúa soluciónándose el asunto de los carbones.

Se han dado clases de hullerina y hullacina servidos por las minas de Puertollano y de creción servido por Asturias al precio de tres pesetas el saco de cuarenta kilos.

Mañana se reunirá los mineros para crear otras clases destinadas a familias modestas, mezclando varios carbones.

El viaje del Rey. Mañana volverá a Barcelona el Director General de Seguridad para preparar el viaje del Rey.

Pensiones a los obreros de arsenales. Los diputados de Cartagena y Ferrrol, cambiaron impresiones sobre los trabajos que vienen haciendo para mejorar las pensiones de los obreros que trabajan en los arsenales, y además concederles otras ventajas.

La exportación de fruta. El señor Gimeno ha manifestado, que no se había recibido por ningún conducto confirmación de la detención de los barcos fruteros por los ingleses.

Las gestiones para lograr la exportación de la fruta a Holanda y países escandinavos marchan por buen camino.

La Junta de frunceles. El ministro de Hacienda ha rogado al señor González Besada que reúna el lunes la Junta de Aranceles y Valoraciones con objeto de adoptar medidas restrictivas respecto a la exportación de forrajes y piensos.

Noticias de Barcelona. Madrid 15. El Gobernador. Ha llegado el señor Suárez Inclán.

Le esperaban las autoridades, representantes de las entidades económicas y personalidades.

Ignora la fecha exacta del viaje del Rey.

Sobre política general, cree que el conde de Romanones sabrá allanar las dificultades que se presenten.

Protesta de los estudiantes. Un grupo de escolares acudieron a la redacción de La Lucha, dando voces y mueras.

Se disolvieron pacíficos. Han solicitado del señor Suárez Inclán permiso para celebrar un mitin, donde protestarán de la campaña de dicho periódico.

Junta de Defensa. Madrid 15. Hoy se ha reunido en el ministerio de la Guerra la Junta de Defensa nacional.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Table with columns: Valores del Estado, Día 14, Día 15. Rows include interior fin corriente, interior fin próximo, amortizable 5 por 100, etc.

Acciones

Table with columns: Banco de España, Español de Crédito, Banco Río de la Plata, etc.

Obligaciones

Table with columns: Cédulas Hipot. 5 por 100 ídem del 4, Obligaciones azucareras, etc.

CAMBIOS

Table with columns: Paris a la vista, Londres a la vista, Bolsa de París, etc.

La guerra europea

Madrid 15 Francia y Bélgica. El parte francés.

El comunicado oficial de París, publicado a las tres de la tarde, dice: Al Norte del Somme, realizamos progresos.

En el Sur, el combate de hace días en la región de Ablaincourt revistió por la noche extrema intensidad, seguida de una contraofensiva alemana de fuerzas importantes contra las posiciones que conquistamos el día 7.

Hubo ataques encarnizados. A pesar del empleo de lanzallamas y granadas lacrimógenas, el enemigo ha sufrido sangriento fracaso.

Al Este de Ablaincourt nuestros cañones y ametralladoras rechazaron a los asaltantes, causándoles grandes pérdidas.

Sólo alguna fracción aislada pudo llegar hasta el grupo de casas al Este de Presoire.

El bombardeo continúa en toda la región. Al Este de Reims fracasó el golpe de mano de los alemanes.

Los belgas invencibles. El ministro de Justicia de Bélgica ha enseñado en el Havre a varios periodistas franceses, los papeles escritos por los obreros belgas deportados, dejados caer del tren en que los llevaban cautivos a Alemania.

Dicen que aunque los maten no trabajarán por los boches. Vitorean a Alberto, rey de los belgas.

Austria y Rusia

Los polacos contra los Imperios centrales. En San Petersburgo, al reanudarse las sesiones de la Duma, el jefe del grupo polaco, expresó la protesta contra la proclamación por los austroalemanes del Reino de Polonia, como pretexto para justificar un reclutamiento indigno.

Sesenta progresistas declararon que se separaban del partido porque éste no interpreta las aspiraciones del país.

Esto hace perder a los progresistas la mayoría parlamentaria.

Portugal en la guerra

El comunicado oficial de Lisboa, dice: Las tropas portuguesas han llegado a Kivanda y Bangono del Africa Oriental alemana, siendo rechazado el enemigo a veinte y cinco kilómetros de Nivala.

Inglaterra en la lucha

Prisioneros a millares. La cifra de prisioneros alemanes espiados por los ingleses desde anteaer pasa de seis mil.

La fuerza más económica

Motores perfeccionados a Carburrol especiales para la Agricultura y pequeñas Industrias Consumo garantizado. 10 cé. timos caballo hora Gran duración y solidez Concesionario exclusivo: JUAN LEYVA-Granada

sianos y pomerianos tienen entre 25 y 40 años.

El parte inglés. El comunicado oficial de Londres dice: El pueblo de Beaucourt al Sur del Ancre, está en nuestro poder.

Los prisioneros pasan de cinco mil y continúan llegando.

Hicimos un avance al Este de Malancoust, consiguiendo los objetivos aprisionando ochenta.

Operaciones germánicas

Clausura de los colegios alemanes. Según informes holandeses el Gobierno alemán ha decretado la clausura de las clases superiores de todos los colegios de Alemania, con objeto de emplear a los alumnos en las fábricas de municiones y faenas agrícolas.

En los Balkanes

Los aliados aceptan el Gobierno Venezolano. Sir Rolost Cecit ha declarado en la Cámara de los Comunes, de Londres, que oficialmente se ha reconocido la autoridad del Gobierno Venezolano en la zona que está establecida.

Varias noticias

Madrid 15 Asamblea de alcaldes. En el Ayuntamiento se ha celebrado la sesión preparatoria de la asamblea de alcaldes y representantes municipales de toda España.

El Duque de Almodóvar, les saludó haciendo constar los interesantes problemas de las Haciendas locales que discutirán.

El alcalde de Coruña instigador de la Asamblea, también encomió los temas.

La mesa será presidida por el alcalde de Madrid.

La Misión francesa. Ha llegado la Misión económica del Instituto francés, compuesta de siete personalidades, para estudiar el desarrollo económico de España.

Agasajos. Los secretarios de Ayuntamiento que han venido a la Asamblea oyeron un concierto en el teatro Español y tomaron te en el Palace Hotel.

Extranjero

Madrid 15 El embrollo mejicano. Dicen de New York que se recrudece la crisis de Méjico.

El general Francisco González y el comandante franciscano Juárez, se han negado a libertar tres yanquis acusados de espionaje.

Los Estados Unidos han gestionado reiteradamente la libertad, pero el general González se ha negado rotundamente.

El general Emiliano Zapata, a la cabeza de una banda, ha detenido el tren de viajeros de Contreras, saqueándolo, y matando a un centenar de personas, incluso mujeres y niños.

El Presidente Carraza ha pedido nuevamente la retirada inmediata de las tropas americanas de Méjico, pero el Gobierno yanqui se ha negado.

El presidente mejicano de la delegación mixta, se ha negado al acuerdo convenido por la delegación referente a la retirada de las tropas yanquis.

Ultima hora

Grandes bajas. En el frente francés, los alemanes dieron formidables ataques, sufriendo grandes bajas, y sóo progresaron al Este de Wersuire.

Exitos de los rusos. Los rusos han atravesado el Danubio por las dos partes al Sur de Cernavoda.

La escuadra bombardeó a Constanza.

La piratería alem na. Un submarino ha hundido en el Mediterráneo al barco danés Freja.

Bombardeo inglés. Los buques ingleses bombardearon Zeebrugge, causando destrozos en los edificios.

Matanza de mujeres y niños. Los austriacos han bombardeado a Padua, matando sesenta mujeres y niños.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy. Sala de lo civil.—Juzgado de Linares Don Santiago Gallego Martos con don Manuel Higuera Cajot, sobre pago de cantidad. Abogados, señores Cánovas y Martos; procuradores, señores López Bellido y Gómez López; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Linares: Don Enrique Béjar Barquera con don Matías Acosta

Velasco, como director de la mina «Cristo del Valle», sobre reclamación de cantidad. Abogado, señor Escobar; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Audiencia provincial.—Sección primera.—Juzgado de Santafé: Contra Alberto Sánchez Sánchez, sobre disparo y lesiones. Abogado, señor Palacios; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario: Contra Rafael Poyatos Urbano, sobre robo; tribunal de Jurado. Abogado, señor Rodríguez Aguilera; procurador, señor Herrera; secretario, señor Serra.

Extinción de responsabilidad. Por auto de ayer se declara extinguida la responsabilidad penal de José Mariscal Parado, Carlos Pérez Rejón, Cesáreo Martín Arquellada, Emilio Pérez Rejón, Antonio Ubeda Pérez, Juan Linares y José Martín, condenados por injurias en causa del juzgado del Sagrario.

El robo sacrilego de Peligros. Ante el Tribunal del Jurado, se celebrará hoy el juicio contra Rafael Poyatos Urbano, supuesto autor del robo sacrilego de Peligros, cometido en el año de 1914.

El ministerio fiscal relata y califica de este modo el hecho: «En la noche, buscada de propósito, del 24 al 25 de Mayo último, el procesado Rafael Poyatos Urbano, de mala conducta y penado con anterioridad, una vez por robo y otra por hurto frustrado, penetró en la iglesia del pueblo de Peligros por la puerta de la sacristía de la misma—la cual había cerrado con llave la expresada noche el sacristán de dicha iglesia—valiéndose de llave falsa y sustrajo, con ánimo de lucro, un crucifijo, diez candelabros de plata meneses, un copón del mismo metal y una tiza de plata de ley, estando estos dos últimos bajo llave en el Sagrario de la expresada iglesia y para sustraerlos se valió también de llave falsa, cuyos efectos han sido justipreciados en la cantidad de 213 pesetas.

El procesado condujo aquellos objetos a la cueva en que habita en esta capital donde los hizo pedazos, vendiendo 21 libras de metal blanco y dorado a Elisa Gutiérrez, al precio de 0'35 pesetas libra, de las que han sido recuperadas tres; unos trozos de plata a Fernando Miranda en 27'50 pesetas, y el crucifijo, que ha sido recuperado, lo adquirió Fernando Braero, en la cantidad de 0'50 pesetas.

Los hechos referidos constituyen un delito de robo en edificio destinado al culto religioso, que no excede de 500 pesetas, sin armas.

«Ha incurrido el procesado Rafael Poyatos, en la pena de cuatro años, un mes y cinco días de presidio correccional, accesorias y costas».

Por su parte, el abogado defensor del procesado no está conforme con la relación de hechos del Fiscal, porque del sumario no aparece prueba de la participación que atribuye a su defendido.

Termina su escrito de calificación el distinguido decano del Colegio de Abogados don Agustín Rodríguez Aguilera—que es el defensor de Rafael Poyatos diciendo que procede absolver libremente al procesado, declarando las costas de oficio.

Un hurto. En la sección segunda de lo criminal, vióse ayer la causa del juzgado de Santafé contra el procesado Diego Padilla, a quien el Ministerio público acusa como autor de un delito de robo, cometido en la casería del Buen Rostro.

En dicha casería habita Trinidad Sánchez con su familia. El Diego se le presentó un día diciéndole que unos cabros estaban causando daño en los olivos de la finca, con el objeto de que aquella fuese a cerciorarse de ello, como lo hizo, y aprovechando su ausencia penetró en la casa y sustrajo dos jermones de la propiedad de José Fernández, valorados en la cantidad de 24 pesetas.

El Fiscal sostuvo las conclusiones provisionales que tenía formuladas y, en consecuencia, pidió le fuese impuesta a Padilla la pena de dos años, once meses, once días, agasajeras y costas.

La defensa, a cargo del joven letrado don Antonio Escobar, mantuvo que su representado no era autor de robo y así resultó. El Jurado dictó veredicto de culpabilidad y abierto el juicio de derecho el Fiscal pidió que le fuese impuesta la pena de cuatro meses y un día, como autor de un delito de hurto, conforme a lo mantenido por la defensa. El señor Escobar fué muy leicificado.

Sentencias. Se ha dictado sentencia en causa del juzgado del Campillo, seguida contra Diego Gálvez Gutiérrez, sobre quebrantamiento de condena, imponiéndole al procesado la pena de seis meses de recargo de la de presidio mayor que actualmente sufre.

En causa del juzgado de Alhambra, ha sido condenado Sebastián González Rodríguez, a la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional, accesorias y costas.

Auto. Por auto de esta Sala de lo Civil, se ha revocado otro del juez de Huércal Overa, contra el que interpuso recurso de reposición D. Maravillas Subiela Sánchez.

Se compra

Oro, plata, platino, dentaduras usadas y toda clase de alhajas. Es la casa que más paga. Zacatín, 18.—Fiteria.

NEURALGIA REUMA GOTA cura pronta, por rebeldes que sean, alivio a la primera fricción, con el Bálsamo Neuralgino. El BALSAMO NEURALGINE, alivia siempre desde la primera fricción. El BALSAMO NEURALGINE, cura aunque no lo haya hecho los medicamentos más renombrados. El BALSAMO NEURALGINE, combate el dolor nervioso, y lo cura, por órdenes que sea. El BALSAMO NEURALGINE, cura el dolor inflamatorio (hinchazón), reuma articular, gotoso, dolor de riñones, espalda y NEURALGIAS. El BALSAMO NEURALGINE deben usarlo los que padecen dolores reumáticos ó neurálgicos, y se convencerán de sus efectos rápidos, seguros y eficaces. De venta en la droguería de Ricardo Gon Alex, Marqués de Gerona, 2, y en farmacias y droguerías.

CONVIENE a todas las familias cuidadosas de sus intereses, visitar los acreditados almacenes de tejidos EL LEON antes que cualquier otro establecimiento, en la seguridad de encontrar en él lo que se desea en toda clase de artículos para la temporada de invierno, entre los cuales podrán apreciarse las más selectas Novedades en fantasías de lana, seda y algodón y en confecciones últimos modelos para señora, así como en género para caballero. Los extensos surtidos que esta casa presenta siempre a sus compradores, reporta a éstos la indiscutible ventaja de poder elegir a su satisfacción cuanto quieren en dibujos y en precios. Sin recurrir a combinaciones engañosas, esta casa es la que vende más barato en Granada. Los precios son siempre fijos. — Las ventas al contado Mesones 98.—El LEON.—Rhora, Poeta Zorrilla 98. NOTA.—Se hace constar que esta casa, ni como sucursal ni de forma alguna depende de ninguna otra de esta plaza, según propalan algunos individuos mal intencionados y poco aprensivos.

Crónica religiosa. Santo día.—San Valerio. Liturgia.—La misa y oficio divino son de la feria cuarta de la dominica 22 de Pentecostes, con rito semidoble y color verde. Jubileo de las 40 horas.—En la Magdalena. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde. Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real, Escuelas del Sagrado Corazón y en las Misiones de María Inmaculada (Colección de López Argüelles). Misas.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso, a las ocho de la mañana; en las demás parroquias, Capilla de la Misericordia, los Hospitales, a la oración. En San Juan de Dios, a las siete de la mañana. Misas nocturnas.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y nueve.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José, a las ocho.—En el Seminario, a las siete.—En Santa Paula, a las siete y media.—En San Pedro, a las ocho.—En la Magdalena, las Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misa de media en media hora, desde las siete hasta las doce de la mañana.—En la Colegiata, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las seis o las diez.—En los Hospitales y San Juan de Dios, desde las siete a las diez.—En Santa Catalina, a las ocho, ocho y media y nueve. Jubileo concedido.—En San Antón. Misas.—En la Catedral, a las siete de la noche, a las nueve y cuarto. Misas de doce.—En la Catedral, San Justo y Magdalena. Mes de Animas.—En todas las parroquias, a la oración. En el Corazón de Jesús, a las seis y media.—En San Antón, a las siete de la noche. Novenas.—A Santa Gertrudis en San Antón, a las cinco de la tarde. —A la Presentación de la Virgen, en San Juan de los Reyes, a las cuatro y media. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen, en la Catedral. Eu Santa Isabel. El 19 del corriente, festividad de Santa Isabel, tendrá lugar en este convento una solemne función, a las diez de la mañana. Por la tarde, a las seis comenzará la novena a la Santa, cantándose por las religiosas las coplas, «alve y Letanía.

Consulta médica. de régimen para sanos y enfermos DR. VELAZQUEZ DE CASASO. Consultorio de Terapéutica. Enfermedades Internas. De once a tres. Los Baños, 5.

La Unión y el Fénix Español. Compañía de Seguros reñados. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado. Oficinas en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 43 años de existencia. Seguros sobre la vida; Seguros contra incendios. Subdirectores en Granada D. Luis Morales, calle de Fisas, número 2 (placeta de Santa Ana) y D. Manuel Quintanar, calle de Reyes Católicos, número 15, entresuelo.

Bazar X. Almacén de muebles TAPICERIA. Surtido en camas de madera de haya de las mejores fábricas, desde 35 pesetas, con somieres doble patentado. Sillas de comedor de haya, tapizadas de malvaquin, desde 6 pesetas. Muebles curvados. Cooperativa militar ALHONDIGA, NUM. 39.

CARMEN. Se alquila con mejoras muebles, vistas, agua de Al. hacer y muy próximo a la Plaza Nueva. Razón, calle de la Cárcel Baja, 36, almacén de maderas.

Mujeres y niñas bonitas. se necesitan para modelos de tarjetas postales, ganarán de tres a cinco pesetas diarias. REVES. Calle del Príncipe, 12.—Granada.

Sindicato de la Agrícola Granadina. Con arreglo al artículo 48 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca nuevamente a junta general extraordinaria para el día 25 del corriente mes, a las dos de su tarde, en las oficinas de la Sociedad, por no haber concurrido en la primera convocatoria, número suficiente para el nombramiento de Presidente. Granada 16 de Noviembre de 1916. —Por el Comité, El Vicepresidente, Miguel Carmona Gutiérrez.

Pérdida. En la tarde del domingo, de una medalla esmalte en colores, asunto religioso, redondo, con asa y cerco de granates calibrados. Se duplica doblemente su devolución por ser recuerdo de familia. Se gratificará, Bibarramba, 9, portera.

En remedio de las enfermedades de la boca... MORELLÓ

de Manuel Moral... Ventas al por mayor y menor

ESTOMAGALINA ALFAGEME

ES UN EXCELENTE REMEDIO PARA LA DISPEPSIA, ARDORES, ACEDIA... SU AUTOR

LA PREVISION ESPAÑOLA... FUNDADA EN 1883

Lotería núm. 15... SE VENDE

de Seguros... CAPITAL COMPLETAMENTE DESMOLDSADO, 5.000.000 de pesetas.

ANTSCSA... de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL.

La Nueva Curtidora... PARELADA, BLANAS Y JIMENEZ

¿No más canas??... "Roche Oriental"

Imprenta DESESPERADOS... por muchos años dedicada a trabajos religiosos.

VINOS PARA ORAN... Servicio general por los magníficos vapores españoles.

BODEGA VINARIA DE Jgnacio y Matias Nieto... Vinos finos de Mesa.

Se alquila un local apropiado... Esterería Madrileña

Colegio de Nuestra Señora de las Angustias... dirigido por Don José Rodríguez Roelas

Hospedaje barato... Posada de la Sierpe

FABRICA DE CORRAS... de Nicolás Bermúdez

El 92 José Calvo Vitech... Taller de cerrajería de José Al reón

San Francisco de Asís... Taller de cerrajería de José Al reón

CONSTRUCTOR Y MONTADOR... de rotores, y sedillos de toda clase

Inmenso surtido de Peletería y artículos de punto... ALMACENES LA PAZ

La mujer del payaso... POR XAVIER DE MONTEPIN

ra no austaros, os oculta la verdad... ¿Qué tenía, queri' a prim?

decir a Perina sus ojos radiantes... Gontrán había mandado ensillar su caballo

el desaliento que se apoderaba de su alma... ¡No! ¡no puede ser!

encuentro aún débil, y salgamos a dar un paseo por el parque... para gozar del rayo de sol

subió a escape al cuarto de Olimpia Silas... La joven, siempre vestida con su traje masculino

que gracias a las indicaciones del doctor... puedo fijar, casi con certeza